



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

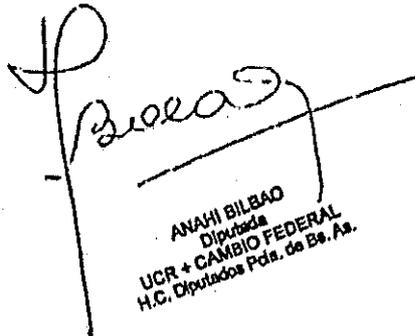


PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS
AIRES

DECLARA

De beneplácito por el 3° aniversario de López Lecube, partido de Puan, el cual fuera establecido por Ordenanza Municipal N° 7465/21- Decreto N° 212/21. Adhiriendo a dicha celebración y a todas las actividades que se realicen para la ocasión.


ANAHÍ BILBAO
Diputada
UCR + CAMBIO FEDERAL
H.C. Diputados Pcia. de Bs. Aa.



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires



FUNDAMENTOS

López Lecube es una localidad del partido de Puan en la provincia de Buenos Aires. El 21 de abril fue establecido por Ordenanza Municipal como el día del pueblo en homenaje a Don Ramón López Lecube.

Luego de haber participado de la primera etapa de la Conquista del Desierto, Don López Lecube recibió por parte del gobierno de Julio Argentino Roca 50.000 hectáreas de tierra virgen. Aquí construyó la primera estancia de la zona y trabajó arduamente en la producción ganadera. En el año 1905 cedió en donación las tierras para el tendido de las vías del tren y unos años después comenzó a desarrollarse el pueblo.

La Iglesia Nuestra Señora del Carmen en López Lecube fue diseñada con un estilo románico y gótico por el arquitecto Pedro Jürgensen, inaugurada el 31 de agosto de 1913 y declarada en el año 1993 como Patrimonio Cultural de la provincia de Buenos Aires. Una obra arquitectónica construida con materiales traídos de Europa y que es visitada por turistas de toda Latinoamérica.

La Iglesia implica un espacio de fe y tradición para sus fieles que se ocupan de recaudar fondos para su mantenimiento. Cada año en el último domingo de agosto se realiza la peregrinación a caballo desde la localidad de Felipe Solá, ubicada a 20 km, hasta la Iglesia.

En el marco de un nuevo aniversario se realiza un acto protocolar con ofrenda floral al busto que recuerda a su fundador. Posteriormente sus vecinos podrán disfrutar de actividades artísticas y familiares, presentaciones de peñas folclóricas, la tradicional misa aniversario, servicio de cantina, feria de emprendedores y artesanos.



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

Un pueblo pequeño en el medio de la pampa con una obra arquitectónica que invita a miles de turistas a descubrirla, con pocos habitantes que mantienen sus raíces. Se encuentra celebrando su 3° aniversario establecido por decreto y toda una historia que los identifica y los reúne.

Por todo lo expresado anteriormente, solicito a mis pares que me acompañen en este proyecto.

[Handwritten signature]
ANAHÍ BILBAO
Diputada
UCR + CAMBIO FEDERAL
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.